

**Acta de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
Tecnova S.A., celebrada el día 20 de Abril del 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 10:00am, en el local social de la compañía situado en la Avenida Las Monjas No. 10 y la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Tecnova S.A., a saber: 1) El señor Alfred von Campe Witte, representado por su Apoderada Especial señora Hardy Witte de von Campe, propietario de veinte mil doscientos sesenta y cinco (20,265) acciones; 2) La señora Carlota von Campe Witte, representada por su Apoderada Especial, señora Hardy Witte de von Campe, propietaria de veinte mil doscientos sesenta y cinco (20,265) acciones; 3) El señor Clemens von Campe Witte, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte mil doscientos sesenta y cinco (20,265) acciones; 4) El señor Constantin von Campe Witte, propietario de veinte mil doscientos sesenta y cinco (20,265) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de ochenta y un mil sesenta acciones ordinarias y nominativas (81,060), de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de ocho millones ciento seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 8,106,000.00).

Como se encuentra presentes o representados la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes de: los Auditores Externos, del Comisario y del Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Caja por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

CUARTO: Sobre la designación y contratación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2018.

Preside la Sesión, el señor Clemens von Campe Witte en su calidad de Presidente Ejecutivo; y actúa en la Secretaría el señor Alvaro Heinert Trujillo, en su calidad de Vicepresidente Financiero. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente Ejecutivo de la Compañía quién pone a consideración de la Junta los informes presentados por los Auditores Externos, Comisario, y Administrador, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. Se da lectura a los indicados documentos, y la Junta General, luego de la deliberación correspondiente y por votación unánime **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por los Auditores Externos, Comisario y Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, con los votos salvados del Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Financiero y Vicepresidente de Logística, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.**

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. Se pasa a dar lectura de los indicados Estados Financieros, y la Junta General, por unanimidad de votos **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, con los votos salvados del Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Financiero y Vicepresidente de Logística, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.**

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al año 2017. Por Secretaría se da lectura al siguiente cuadro de utilidades:

Utilidad antes del 15%	USD	6,450,941
(-) Participación Trabajadores 15%	USD	<u>967,641</u>
		5,483,300
(-) Impuesto a la renta	USD	<u>1,298,858</u>
Utilidad neta a disposición de los accionistas		<u>4,184,442</u>

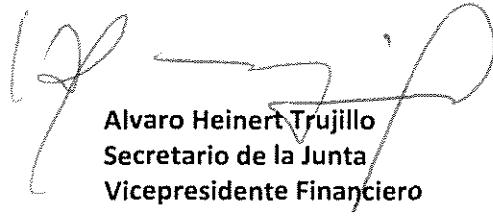
Luego de deliberar sobre las cifras indicadas precedentemente, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) Reinvertir las utilidades del ejercicio económico 2017 hasta por el monto de USD 300,000 en activos productivos de conformidad con el plan de inversiones y acogiéndose a lo dispuesto en el Artículo 37 inciso segundo de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que señala "Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el reglamento a la presente ley". En el caso de no alcanzar la inversión antes mencionada, se realizará el aumento de capital solamente por la inversión realizada hasta Diciembre 31 del 2018. DOS) Constituir el valor de USD 376,552.82 de la utilidad neta del ejercicio, para formar parte de la cuenta Reserva Legal, la cual de acuerdo con la legislación vigente, no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. TRES) Aprobar la distribución de dividendos a los accionistas por el valor de USD 1,500,000 en partes iguales. CUATRO) Destinar la utilidad remanente, esto es, el valor de USD 2,007,890 a formar parte de los Resultados Acumulados de la Compañía.**

A continuación se pasa al cuarto punto relacionado con la contratación del comisario y los auditores externos para el ejercicio económico 2018. Sobre este particular, el Presidente Ejecutivo sugiere re-elegir a la CPA Lenny Briones Solórzano para las funciones de Comisario. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, y por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) Elegir a la CPA Lenny Briones Solórzano para que ejerza las funciones de Comisario para el ejercicio económico del 2018. DOS) Autorizar al Presidente en funciones para que contrate a los Auditores Externos en la forma más conveniente para los intereses de la Compañía para el ejercicio económico del 2018.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo la 11h30 am de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Clemens von Campe
Presidente de la Junta
Presidente Ejecutivo



Alvaro Heinert Trujillo
Secretario de la Junta
Vicepresidente Financiero



Constantin von Campe



p. Carlota von Campe
Hardy Witte de von Campe
Apoderada Especial



p. Alfred von Campe
Hardy Witte de von Campe
Apoderada Especial

**Lista de asistentes a la sesión de la Junta General de Accionistas de la Compañía
Tecnova S.A., celebrada el día 20 de Abril del 2018**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 10:00am en el local ubicado en la Avenida Las Monjas No. 10 y Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Tecnova S.A.**, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1. El señor Alfred von Campe Witte, representado por su Apoderada Especial, señora Hardy Witte de von Campe, propietario de veinte mil doscientos sesenta y cinco (20,265) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 20,265 votos;
2. La señora Carlota von Campe Witte, representada por su Apoderada Especial señora Hardy Witte de von Campe, propietaria de veinte mil doscientos sesenta y cinco (20,265) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 20,265 votos;
3. El señor Clemens von Campe Witte, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte mil doscientos sesenta y cinco (20,265) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 20,265 votos.
4. El señor Constantin von Campe Witte, propietario de veinte mil doscientos sesenta y cinco (20,265) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.00) cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 20,265 votos;

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma. El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ocho millones ciento seis mil dólares (USD 8,106,000.00) dividido en ochenta y un mil sesenta acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.00) cada una.

Guayaquil, 20 de abril del 2018


Clemens von Campe
Presidente de la Junta


Alvaro Heinert Trujillo
Secretario de la Junta

